

SOLICITUD DE SEGURO RAMO AUTOMÓVILES (*)



CONSORCIO DE
COMPENSACION
• DE SEGUROS •

Paseo de la castellana, 32
28046 Madrid
Tel.: 91.339.57.19
Fax: 91.339.55.14
Correo Electrónico: ccsprod@consorseguros.es
C.I.F.: Q 2826011 E

Nº DE PÓLIZA:.....

HORA DE EMISIÓN:.....

I. TIPO DE COBERTURA:

- Responsabilidad Civil Obligatoria :
- Responsabilidad Civil Voluntaria :

II. TOMADOR DEL SEGURO (1):

Denominación Social:

Cl: Nº: Escalera: Piso: C.P.....

Población: Provincia:

C.I.F.: Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Concepto en el que contrata (Propietario, Arrendatario, etc.):

III. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO: (Rellenar sólo si es distinto al tomador)

Denominación Social:

C.I.F.: Cl: Nº: Escalera: Piso:.....

Código Postal: Población: Provincia:

IV. CONDUCTOR HABITUAL (2):

Apellidos y Nombre.:

Cl: Nº: Escalera: Piso: C.P.....

Población: Provincia:

C.I.F.: Teléfono:

Fecha de nacimiento: Fecha expedición Permiso de Conducir:

V. DATOS DEL VEHÍCULO:

Marca (3): Modelo (3).....

Clase (descripción) (4): Código:

Matrícula: Nº Bastidor (5):

Peso Máximo Autorizado (6): Nº Plazas (7):

Centímetros cúbicos (8): Potencia:

Fecha de matriculación (9): Usos especiales (10): Cabeza Tractora Remolque (11):

VI. DATOS DEL SEGURO:

DURACIÓN :

TEMPORAL

ANUAL RENOVABLE

Fecha inicio (12): Fecha fin (13):

Fecha inicio (12):

Fecha de registro de entrada
(original y copia)

En....., a de de 20.....

Fdo.:.....

(*) Complimentar en mayúsculas y según Instrucciones en página 3.
Es imprescindible remitir al menos las páginas 1 y 2.

SOLICITUD DE SEGURO RAMO AUTOMÓVILES: **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con la normativa vigente y aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos del Responsable del Tratamiento son los siguientes:

- Identidad: CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (en adelante, "CCS") y NIF Q-2826011E, con domicilio: Paseo de la Castellana 32, 28046, Madrid
- Delegado de Protección de Datos (DPO): dpo@consorseguros.es

Sus datos personales serán tratados con el fin de gestionar y tramitar la emisión y el mantenimiento de la póliza de seguro obligatorio de responsabilidad civil de vehículos a motor, contemplado en el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, así como gestionar el cobro de la prima, atender sus solicitudes, tramitar los siniestros que, en su caso, pudieran producirse, ejercitar, si procede, del derecho de repetición y para la prevención del fraude en el seguro.

El Consorcio tratará los datos para las finalidades señaladas con el fin de dar cumplimiento al contrato de seguro suscrito. Además de lo anterior, el tratamiento relativo las acciones de prevención e investigación del fraude están amparadas en los legítimos intereses del Consorcio de evitar y adoptar medidas frente a las conductas fraudulentas relativas a su actividad aseguradora, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ordenación y Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Salvo que se indique lo contrario, la totalidad de los datos requeridos son necesarios para dar cumplimiento a la finalidad antedicha, por lo que la negativa a suministrarlos impedirá la continuidad del proceso de emisión.

En el caso de que sus datos sean tratados para finalidades adicionales, el CCS recabará su consentimiento.

Los datos del vehículo que constan en este contrato serán comunicados al Fichero Informativo de Vehículos Asegurados, tal y como establece el art. 23 del Reglamento del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la Circulación de Vehículos a Motor.

Adicionalmente, sus datos podrán ser comunicados a entidades bancarias, para la gestión de los pagos o a terceros exigidos por la Ley.

Los datos que nos facilite se conservarán durante toda la vigencia del contrato de seguro y, una vez finalizado este, por cualquier causa, se conservarán únicamente a disposición de las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de la relación jurídica subyacente, durante el plazo de prescripción de éstas, en virtud de la legislación civil, mercantil, fiscal y administrativa.

En caso de que Usted facilite datos de terceros, manifiesta contar con su consentimiento y se compromete a trasladarles la información contenida en esta cláusula, así como a informar al CCS de cualquier cambio o actualización relativa a los mismos. Usted garantiza que los afectados son mayores de 14 años o, en caso contrario, que dispone del consentimiento informado de sus padres o tutores para la comunicación de la información.

Usted tiene derecho a:

- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de tus datos cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- Obtener del CCS la limitación del tratamiento de sus datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la siguiente dirección: Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando considere que el CCS ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa de protección de datos.
- Ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del CCS a través de dpo@consorseguros.es

SOLICITUD DE SEGURO RAMO AUTOMÓVILES:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE SEGURO

La falta de declaración de todas las circunstancias que puedan influir en la valoración del riesgo, dará lugar a la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 50/1980, de Contrato de Seguro.

(1) TOMADOR DEL SEGURO:

Persona natural o jurídica que contrata el seguro, sea o no propietario del vehículo. En el caso de Organismos Oficiales, transcribir tal y como aparece en la tarjeta de identificación fiscal.

(2) CONDUCTOR HABITUAL:

La persona que, legalmente habilitada para ejercer la conducción, y con autorización del propietario, conduzca con carácter habitual el vehículo. Deberá disponer del permiso o licencia de conducir adecuado a la categoría del vehículo objeto del seguro.

(3) MARCA Y MODELO:

En ambos casos se consignará la marca y el modelo según el Certificado de Características Técnicas del vehículo.

(4) CLASE (Descripción) Y CODIGO:

Deberá escribirse la clase del vehículo, y describir su correspondiente código, según se detalla a continuación:

DESCRIPCIONES

- * Turismos
- * Vehículos comerciales
- * Camiones
- * Autocar, ómnibus y trolebús
- * Maquinaria agrícola / forestal
- * Vehículos industriales
- * Remolques y semirremolques
- * Ciclomotores
- * Motocicletas

CODIGOS	
1	1
1	2
2	1
2	2
2	3
2	4
2	5
3	1
3	2

* Vehículo comercial: automóvil dispuesto para el transporte de mercancías, aunque se pueda adaptar para el transporte de personas (hasta un máximo de 9), con un Peso Máximo Autorizado (PMA) de 3.500 kg.

Si no fuera aplicable ninguna de las anteriores descripciones, se consignará la más similar.

(5) NUMERO DE BASTIDOR:

Se reflejará el que conste en el Certificado de Características Técnicas del vehículo.

(6) PESO MAXIMO AUTORIZADO (PMA):

Se consignará el mayor peso en carga (tara + carga) y únicamente cuando se trate de camiones tractores y maquinaria agrícola, vehículos industriales, remolques y semirremolques, es decir, cuando el código que corresponda sea el:

2	1	2	3	2	2	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---

(7) NUMERO DE PLAZAS:

Se consignarán solo las autorizadas, y únicamente cuando se trate de turismos, vehículos comerciales y autocares, omnibus o trolebús, es decir, cuando el código que corresponda sea el:

1	1	1	2	2	2
---	---	---	---	---	---

(8) CENTIMETROS CUBICOS:

Este dato únicamente se consignará cuando se trate de Ciclomotores y Motocicletas:

3	1	3	2
---	---	---	---

Y será el que conste en el Certificado de Características Técnicas del vehículo, en el Permiso de Circulación de la Jefatura Provincial de Tráfico, o documento equivalente.

(9) FECHA DE MATRICULACION:

Si el vehículo es de importación, la fecha de fabricación.

(10) USOS ESPECIALES:

Consignar el código que corresponda según relación:

Para turismos

- * Ambulancias AM
- * Vehículos funerarios FU
- * Autoescuela TE
- * Taxis TX
- * Vehículos con más de 5 plazas V5
- * Vehículos de alquiler TA
- * Vehículos antiguos para desfiles y exhibiciones DE

Para vehículos comerciales

- * Vehículos con grúa GR
- * Transporte de materias peligrosas o inflamables MP
- * Ambulancias AM
- * Vehículos de alquiler TA
- * Autoescuela TE

Para camiones

- * Transporte de materias peligrosas o inflamables MP
- * Camiones de bomberos BO
- * Vehículos con grúa GR
- * Autoescuela AE

Para remolques y semirremolques

- * Transporte de materias peligrosas o inflamables MP
- * Autoescuela AE

Para autocares

- * Transporte público de viajeros SP

Para ciclomotores y motocicletas

- * Autoescuela CE
- * Mensajería ME
- * Reparto RE
- * Alquiler CA
- * Taxi TX

(11) CABEZA TRACTORA REMOLQUE:

Se indicará una de las siguientes opciones dependiendo del tipo de cabeza tractora con el que circulará habitualmente el remolque a asegurar

DESCRIPCIONES

- * Remolque de turismos y vehículos comerciales
- * Remolque de tractores y maquinaria agrícola y forestal
- * Remolque de camiones, vehículos industriales y autocares

CODIGOS
1
2
3

(12) FECHA INICIO:

Aquella en la que se desea que entre en vigor el seguro, siempre igual o posterior a la de presentación de la solicitud en nuestras oficinas.

(13) FECHA FIN:

Cuando el seguro sea de duración temporal, se consignará obligatoriamente la fecha fin.